



**PROGRAMA DE SEXUALIDAD,
AFECTIVIDAD Y GÉNERO
LAS ESPIGAS DE LO ESPEJO
C.E
2023**

PRESENTACIÓN

El presente “PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO” nace como respuesta a una necesidad de orientar y encauzar la temática en los niños, niñas y adolescentes dando cumplimiento a la normativa vigente que obliga a todos los establecimientos educacionales de formar en; sexualidad, afectividad y género a los estudiantes. La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, inherente a nosotros y que nos acompaña, incluso, desde antes de nacer. La sexualidad se vive de múltiples formas: a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Hoy en día, recibir formación en sexualidad, afectividad y género promueve conductas de autocuidado, fomentando relaciones en un marco de respeto mutuo coherente con las emociones, corporalidad y etapa que vivencia el niño, niña o joven. La educación sexual ha estado presente transversalmente, y quizás implícitamente, en el currículum, actualmente se pretende hacer de ella algo mucho más explícito e intencionado, debido a que las características de los estudiantes del siglo XXI y de sus familias hacen de esto una necesidad que debe saber satisfacer cada establecimiento educacional y su comunidad escolar en conjunto. De este modo, este programa viene a hacer suya esta gran tarea, compartida entre padres y establecimiento educacional, de acuerdo a las características propias de nuestros alumnos y alumnas del Colegio Las Espigas de lo Espejo C.E, atendiendo a las necesidades específicas manifestadas y observadas en ellos.

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Los fundamentos curriculares de Orientación y Convivencia Escolar son parte de una formación integral que se les quiere entregar a los estudiantes de nuestro país. Tales bases tienen como propósito iniciar el desarrollo y crecimiento de los alumnos a través de la conformación de una identidad personal, el fortalecer la autoestima sana y el autoconcepto, el vínculo de la amistad, la valoración de la familia y la reflexión sobre el sentido de sus acciones y vida. A través de la implementación de contenidos de Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar, el Ministerio de Educación busca promover el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En el marco de dicha Ley, se busca apoyar y orientar a establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través de procesos de enseñanza y aprendizaje adecuados para las diferentes etapas de su desarrollo. Esto asegura el acceso a una educación oportuna, reduciendo la información incorrecta y aumentando el manejo de información verídica; además de clarificar y consolidar valores o actitudes positivas que mejoren la comunicación con adultos de confianza; finalmente, fortalecer las competencias sociales necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas (MINEDUC, 2017). Con el desarrollo de dichas competencias, se busca garantizar espacios que fomenten la buena convivencia escolar, buen trato y respeto mutuo, que permitan a los estudiantes vivir más cerca de sus emociones, aprender a manejarlas y comprenderlas de una manera más profunda.

1.1 Marco Teórico – Conceptual.

Se suele limitar la sexualidad exclusivamente a lo que respecta a las relaciones sexuales, sin embargo, la sexualidad trasciende con creces esta reducción, en la definición de la organización mundial de la salud, la sexualidad integra elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor. Señala también que en la sexualidad intervienen las emociones y/o sentimientos, la relación con el cuerpo y sus procesos y los conocimientos sobre él. Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable. Por lo tanto, formar en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable y ligada a la dimensión emocional y afectiva, la cual debe apuntar al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a niños y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes. Por otra parte, es necesario que cada uno de nuestros estudiantes tenga comprensión de éstos conceptos, y de otros relacionados, de manera que puedan tomar decisiones informadas y no llevados por meras creencias o suposiciones conversadas entre amigos, sino que provenga de aquellas “instituciones núcleo” de cada niño, niña y joven, a saber: la familia y la escuela: El rol de la familia es resaltar si es posible este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: en primer lugar, es derecho y deber de la familia educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación (Art. 4°), y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo: “La familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos”. Sin embargo, las familias no siempre cuentan con estas herramientas para abordar adecuadamente la formación en sexualidad, afectividad y género de sus hijos; algunas por desconocimiento, temor o por experiencias dolorosas que les han impedido, incluso de adultos, desarrollar su sexualidad de manera natural y responsable, así como establecer vínculos afectivos sanos, resultándoles muy complejo transmitir valores y sentimientos positivos sobre el tema. Además, existe un bajo nivel de comunicación con sus padres e hijos, lo que refleja las dificultades que las propias familias presentan para afrontar el tema. Los seres humanos somos seres sexuados, y, como tales, requerimos del acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana. Entonces, la necesidad de formar en sexualidad, afectividad y género se basa en que:

- a. Al implementar contenidos sobre sexualidad y afectividad en nuestro colegio permite a (niños, niñas y jóvenes) contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales. Uno de los pilares de esta formación es brindar a todos los estudiantes las oportunidades para que, acompañados por adultos, reconozcan en sí mismos las actitudes que tienen o están construyendo en referencia a estos temas.
- b. Motiva a los estudiantes a asumir responsabilidad de su propia conducta y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- c. Genera factores protectores en los estudiantes, para resguardarse “de la coerción, el abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”. En otras palabras, una formación en este tema debiese explicitar aquellas situaciones y conductas de riesgo a que están expuestos nuestros niños, niñas y jóvenes, brindándoles recursos para tomar decisiones y actuar, mejorando, así, sus conductas de autocuidado.
- d. Permite a los estudiantes comprender procesos afectivo – biológicos, personales y sociales, generando una mayor cercanía consigo mismos, y al mismo tiempo mejora su seguridad y autoestima.
- e. Propicia la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género, que ofrece la sociedad, fortaleciendo actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando las situaciones de violencia derivadas por los prejuicios por género.

1.2 Marco Institucional. La Educación en Sexualidad, Afectividad y Género

Hoy en día, la realidad con que nos encontramos es que los estudiantes que se educan en nuestras aulas, a pesar de ser una generación caracterizada por el fácil acceso a la información, siguen altamente desinformados o mal informados en muchas áreas, ya que, por un lado, no existe una selección en cuanto a la calidad de la información y por otro, la comunicación que existe con sus familias es de mala calidad o, en algunos casos, nula. En consecuencia, formar en sexualidad, afectividad y género, implicará, necesariamente, un componente preventivo, expresado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones peligrosas y que impacten negativamente su proyecto de vida futuro. La formación en los temas de sexualidad, afectividad y género, en nuestro establecimiento de manera particular considerará los niveles educativos de Educación Parvularia y Educación Básica. Además, se incorpora a este plan talleres para padres y apoderados en las reuniones de apoderados que se realiza durante el año escolar. En el transcurso del año, se realizarán actividades y encuestas a alumnos, padres,

apoderados y docentes en forma alternativa y sistemática. Esta fórmula nos permitirá rescatar valiosa información, para nuestro trabajo, conociendo cuáles son sus conocimientos y aprehensiones de cada uno de los estamentos, de esta forma se podrá reforzar debilidades y estimular las fortalezas detectadas en cada uno de ellos. Asimismo, el marco curricular vigente señala que los “Objetivos de Aprendizaje Transversales son aquellos aprendizajes que tienen carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum o de subconjuntos de éste que incluyan más de un sector o especialidad.” El carácter transversal de estos objetivos señala que el tema de la afectividad, la sexualidad y el género debe ser desarrollado en todos los ámbitos de aprendizaje de la vida escolar (no sólo en una asignatura específica), de manera tal que, por ejemplo, la convivencia escolar, la relación profesores/estudiantes, profesores/apoderados, el proyecto educativo, etc., son también instancias donde se pone en juego la educación en sexualidad, afectividad y género.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los niños y los adolescentes del establecimiento educacional en temas de Sexualidad, Afectividad y Género.

Objetivos Específicos

1. ***Ejecutar un “Protocolo de Acción y Prevención”*** en la Escuela Las Espigas de lo Espejo C.E que incluya estrategias y acciones que logren solucionar problemas de nuestra comunidad relacionados con Sexualidad, Afectividad y Género
2. Gestionar el apoyo de instituciones externas que apoyen la labor de Escuela en el manejo de problemáticas relacionadas con Sexualidad, Afectividad y Género
3. Formar un ambiente fundamentado en los valores, realizando la confianza y el respeto, que se transmita una actitud positiva hacia la sexualidad en un contexto de desarrollo integral dentro y fuera de la escuela.
4. Crear espacios de discusión sobre temas de sexualidad, identidad, género y violencia para el equipo profesional del establecimiento.
5. Entregar herramientas a los apoderados de la comunidad para tratar problemas relacionados con Sexualidad, Afectividad y Género
6. Promover el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan la construcción de vínculos saludables y positivos entre todos los integrantes de la comunidad educativa

7. Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
8. Estudiar los conceptos de afectividad, sexualidad, género y violencia en el horario de orientación.
9. Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal). Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género.
10. Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.

3. SEXUALIDAD.

La sexualidad se entiende como la forma en la que cada ser humano manifiesta su sexo, como hombre o como mujer, de acuerdo con su propia personalidad, normas y valores propios de su cultura y de su época, entre otras cosas. La sexualidad entonces se va desarrollando en la persona durante toda la existencia. Es así como los seres humanos en todas sus acciones manifiestan su sexualidad, desde la forma de vestir, hablar, etcétera, hasta en aquéllas en que se demuestran los afectos, las relaciones con los demás y la búsqueda de la intimidad y del placer. En muchas ocasiones el término sexualidad se ha usado para referirse sólo a las actividades que tienen que ver con el placer sexual o reducido al ámbito de la genitalidad y reproducción, pero como ya se mencionó, la sexualidad forma parte de cualquier expresión humana, ya sea con búsqueda de placer sexual o sin ella, con reproducción o sin reproducción. La sexualidad se va modificando y va madurando en cada etapa de la vida del individuo, y está básicamente determinada por el aprendizaje adquirido en el medio que le rodea. Es por eso por lo que de una edad a otra los intereses sexuales van cambiando, coincidiendo generalmente con los cambios corporales. La sexualidad al irse construyendo ofrece la posibilidad de modificarse para permitir un mejor desarrollo del ser humano.

4 COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD HUMANA.

El escrito que presentamos a continuación define cada uno de los componentes de la sexualidad humana, lo cual da sustento a los objetivos específicos que se trabajarán por nivel en el Programa de Educación Sexual con los estudiantes del Colegio Las Espigas. Autor: Raúl Cheix M. Director CEIS Orientación y Capacitación Seminario de Capacitación docente en Educación Sexual Abordar el tema de la sexualidad humana implica hacerlo desde una perspectiva amplia y abarcadora. A diferencia de la experiencia sexual en los animales que está determinada exclusivamente por su naturaleza instintiva y filogenética, en el ser humano, la sexualidad no está ya dada por el sólo hecho de existir.

Para el hombre y la mujer, la sexualidad es producto de un descubrimiento, de un proceso que puede durar toda la existencia y donde deberán integrarse todos los ámbitos que le vienen dados por su realidad ontogenética. El cuadro que presentamos a continuación gráfica de manera integradora cada uno de los componentes de la sexualidad humana:

- A) El componente biológico: es quizás el más fácil de definir, caracterizar y diferenciar. A él se refiere todo lo directamente relacionado con el sexo desde el punto de vista físico propiamente tal. Surge de la constatación del dimorfismo propio de la especie humana en hombre y mujer. Su base es de tipo orgánica y se expresa en elementos constitutivos y funcionales. Es la base de la reproducción.
- B) El componente psicológico: está conformado por el ámbito de la impulsividad y lo instintivo propiamente tal. Es el plano de lo sensible. Nace desde la percepción sensorial de los estímulos propios de la sexualidad. Abarca la dimensión del placer, los gustos, el agrado, la compenetración física.
- C) El componente afectivo: comprende toda la gama de emociones y sentimientos que se manifiestan en la interioridad de cada persona. De hecho, la expresión afectividad tiene un componente eminentemente interno al sujeto. Afecto procede de "efecto" y dice relación con el impacto positivo o negativo que producen en el interior de cada una las personas, situaciones o cosas.
- D) El componente social: Cómo se entiende la sexualidad en un grupo humano determinado: familia, grupo de pares, nivel socioeconómico, opciones religiosas. Abarca el nivel de aceptación que se tiene de los comportamientos y actitudes sexuales. Comprende los roles que se asignan a hombres y mujeres, las normas, los lazos, define lo que es adecuado y lo inadecuado de los diferentes aspectos de la vida sexual.
- E) El componente cultural: se refiere a la forma como cada cultura entiende, expresa, valora y norma los comportamientos y actitudes de sus componentes en un momento histórico y en una realidad geográfica determinada. La cultura varía y se modifica a lo largo de la historia y por ello, cada época define y propone ciertos referentes. Este componente abarca la dimensión de la sexualidad humana desde el punto de vista o el ámbito público. Una manifestación concreta de este componente lo constituye la tipificación sexual de hombre y mujer, la imagen social que proyecta el hombre y la mujer, lo que le es atribuido a cada uno y en exclusiva o complementario con el otro.
- F) El componente moral: se aproxima a la sexualidad desde el punto de vista de los valores que están implícitos en esta dimensión de la persona humana. Podría presentarse como el ámbito espiritual que aporta integración, valor y sentido a

la sexualidad humana. Es el ámbito de los valores y normas que se postulan en orden a la verdad y el bien de este aspecto del ser humano.

5. VISIONES INSTITUCIONALES.

Educación en Equidad de Género. Para poder comprender, la visión del Colegio frente al género es importante definir algunos conceptos:

¿Qué entenderemos como colegio por Género?

Entenderemos por género, la construcción social y cultural según la cual se asigna a las personas determinados papeles, ocupaciones, expectativas, comportamientos y valores por el hecho de haber nacido mujeres u hombres, determinado también por la época e historia en la que nos encontremos. Es importante entender entonces, la diferencia entre sexo y género. A grandes rasgos, el sexo engloba todo lo biológico, los rasgos genéticos que definen a la persona como hombre o mujer, por ende, lo innato e inmutable, mientras que el Género abarca lo cultural, lo aprendido socialmente y lo variable. Bajo este supuesto, no es posible hablar de una noción única y universal de las características que definen lo que es “femenino o masculino”, es decir lo que es comportarse como mujer u hombre.

¿Qué entenderemos por Equidad de género?

De acuerdo con el FIDA (International Fund for Agricultural Development IFAD) por equidad de género se entiende el trato imparcial de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente por lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades 2 (...) También puede explicarse como la capacidad de ser equitativo, justo y correcto tanto con mujeres como con hombres. Por lo tanto, ésta se refiere a la justicia en ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del Estado.

¿Qué dice el Marco de la Buena Enseñanza en torno a este tema?

El Marco de la Buena Enseñanza (MBE) establece cuatro dominios en los que se espera que la/el docente se desempeñe profesionalmente. Cada dominio se especifica en criterios y cada criterio en una serie de descriptores que indican las conductas adecuadas para cada dominio. Los dominios son los siguientes:

Dominio A: Preparación para la enseñanza.

Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.

Dominio C: Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes.

Dominio D: Responsabilidades profesionales.

Análisis del dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje. Se refiere al ambiente y clima que genera el/la docente, donde las expectativas respecto de sus alumnas/os son centrales. Destaca el carácter de las interacciones que ocurren en el aula y enfatiza que el clima que favorece el aprendizaje es uno de confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas. Asimismo, se establece que se espera del/la docente la creación de un ambiente estimulante y un profundo compromiso con los aprendizajes y el desarrollo de sus estudiantes. Es en este dominio donde se explicita como conducta esperada del/la profesor/a una educación en equidad dentro de un clima de respeto por la diferencia en que se especifica el género. En relación con las expectativas que tienen las/os docentes de sus alumnos/as, se sabe que ellas inciden positivamente en sus aprendizajes. Por ende, el Colegio promueve en sus profesores las altas expectativas frente a estudiantes hombres y mujeres sin distinción.

¿Cuál es la visión de nuestro Colegio frente a la Educación en Equidad de Género?

Nuestro Colegio promueve a través de su práctica docente y acciones institucionales una educación equitativa para el desarrollo integral de todos sus estudiantes. Hombres, mujeres y estudiantes con gran potencial y en igualdad de derechos y deberes. Nuestro rol educativo fundamental en torno a este tema es brindar las mismas oportunidades de Educación de calidad tanto para hombres como mujeres (Educar en equidad de género) y aprovechar al máximo sus potencialidades sin diferenciación de género, entregando las herramientas, para que cada cual pueda optar libre y responsablemente qué camino de vida deseará construir. Como Colegio reconocemos la existencia de estereotipos de género que se han desarrollado en nuestra sociedad y a lo largo de la historia, y que han estado existentes en la educación formal. Las características de estereotipo de género que se pueden identificar las presentamos en el siguiente cuadro comparativo

ACCIONES AÑO 2023

Acción	Formación transversal en afectividad y sexualidad
Objetivo	Explicar los diversos ejes asociados a la temática de afectividad y sexualidad
Fechas	Marzo a diciembre
Responsable	Profesor de orientación
Recursos para la implementación	Programas y textos escolares del MINEDUC. Insumos de clases.
Financiamiento	Ley SEP
Medios de verificación	Registro en el libro de clases y Planificaciones.
Actividades	Los/as estudiantes aprenderán a partir de las clases de orientación sobre distintos temas vinculados a la temática de afectividad y sexualidad.

Acción	Jornadas para la recreación y contención emocional de la comunidad educativa
Objetivo	Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto
Fechas	Marzo a diciembre
Responsable	Encargado/a de Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	Horas pedagógicas para la actividad. Fotocopias, hojas blancas, cartulinas y plumones para carteles, diario mural, cuaderno de actas.
Financiamiento	Ley SEP
Medios de verificación	Actas de reuniones, fotografías de intervenciones
Actividades	Encuentro entre estudiantes y profesores por ciclo

Acción	Campaña para difundir la temática de afectividad y sexualidad
Objetivo	Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad
Fechas	agosto
Responsable	Psicóloga
Recursos para la implementación	Fotografías e impresiones
Financiamiento	Ley SEP
Medios de verificación	Fotografías e impresiones
Actividades	Los estudiantes ornamentarán con una sección de preguntas acerca de la sexualidad y afectividad, las cuales serán difundidas. También, se realizarán charlas para padres y apoderados que aborden habilidades parentales en torno a temas de afectividad y sexualidad.

Acción	Charla para estudiantes y adultos
Objetivo	Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia
Fechas	octubre
Responsable	Psicóloga
Recursos para la implementación	horas pedagógicas, folletos o trípticos
Financiamiento	Ley SEP
Medios de verificación	Fotografías, registro de asistencia, trípticos y encuesta de valoración
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Charla presencial estudiantes - Charla virtual padres y apoderados

Acción	Taller de comunicación efectiva
Objetivo	Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal)
Fechas	Noviembre
Responsable	Profesor jefe - Psicólogo
Recursos para la implementación	Presentación de Power Point (con proyector) • Hojas de block Lápices
Financiamiento	Ley Sep.

Medios de verificación	Lista de asistentes, fotografías, material del taller
Actividades	Taller sobre herramientas comunicativas vinculadas a sexualidad y afectividad, el cual contará con actividades para los/as estudiantes, quienes trabajaran de manera práctica en torno a la temática

Acción	Prevenir conductas de abuso o acoso en temáticas afectivas y de sexualidad adolescente
Objetivo	Promover el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan la construcción de vínculos saludables y positivos entre todos los integrantes de la comunidad educativa
Fechas	junio
Responsable	Convivencia escolar
Recursos para la implementación	Impresora • Hojas de oficio • Lápices y otros insumos
Financiamiento	Ley SEP
Medios de verificación	Actividades de los estudiantes • Fotografías • Actas de la actividad
Actividades	Los estudiantes participaran de una charla y taller en torno a la prevención del abuso o acoso sexual.